

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9430** *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Comunicación y Relaciones Públicas.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de mayo de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 23 de diciembre de 2010,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de mayo de 2011.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Comunicación y Relaciones Públicas por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

*Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas. Centro de impartición: Escuela Superior de Gestión Comercial y Marketing. ESIC. Curso de implantación: 2010/2011*

## 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	150
Optativas . . . . .	24
Trabajo fin de grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

## 2. Distribución de los créditos de formación básica

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Antropología.	Estructura Social Contemporánea.	1	6
Comunicación.	Teoría de la Comunicación.	1	6
	Nuevas Tecnologías y Sociedad de la Información.	1	6
Empresa.	Fundamentos de Organización de Empresas.	1	6
	Gestión de la Empresa Publicitaria.	1	6
Estadística.	Estadística.	1	6
Lengua.	Lengua Española.	1	6
	Lenguaje en la Publicidad y en la Empresa.	1	6
Historia.	Historia Contemporánea.	1	6
Psicología.	Psicología de la Influencia Social.	1	6

## 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Comunicación.	Comunicación Comercial.	Obligatorio.	2	12
	Comunicación de Medios.	Obligatorio.	2 3	12 6
Empresa y Relaciones Públicas.	Dirección de Empresas y Comunicación.	Obligatorio.	3 4	6 6
	Gestión de la Comunicación.	Obligatorio.	3	12
	Relaciones Públicas.	Obligatorio.	2	6
			3 4	6 6
Fundamentos Básicos.	Antropología.	Basico.	1	6
	Comunicación.	Básico.	1	12
	Empresa.	Básico.	1	12
	Estadística.	Básico.	1	6
	Historia.	Básico.	1	6
	Lengua.	Básico.	1	12
	Psicología.	Básico.	1	6
Publicidad y Marketing.	Gestión Comercial.	Obligatorio.	2	6
	Marketing.	Obligatorio.	2	6
			3	6
			4	6
Publicidad.	Obligatorio.	3	18	
Técnicas Instrumentales.	Derecho Publicitario.	Obligatorio.	2 4	6 6
	Economía Aplicada.	Obligatorio.	2	12
	Psicología del Consumidor.	Obligatorio.	3	6
			4	6
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	4	24
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	4	6